



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALLE DEL VINALOPÓ ELDA

7563 *PROCEDIMIENTO SELECTIVO. RELEVISTA LABORAL FIJO. SUSTITUCIÓN JUBILACIÓN PARCIAL ANTICIPADA ADMINISTRATIVO SEDE MANCOMUNIDAD.*

ANUNCIO

Publicación de bases de una plaza Relevista laboral fijo. Sustitución jubilación parcial anticipada Administrativo Sede Mancomunidad.

Mediante Resolución de la Presidencia nº 2025/152, de fecha 15/10/2025, se ha procedido a aprobar las bases y la convocatoria para la provisión con carácter definitivo, mediante OPOSICIÓN LIBRE, en régimen de personal laboral, relevista por sustitución jubilación parcial anticipada Administrativo Sede Mancomunidad.

El texto íntegro de las bases se ha publicado en la sede electrónica de la Mancomunidad:[<https://mancomunidadvinalopo.sedelectronica.es>], Portal de Transparencia, apartado:

1. INSTITUCIONAL_INSTITUCIONAL/1.7. PERSONAL_PERSONAL/1.7.8.- PROCEDIMIENTO SELECTIVO. Relevista laboral fijo. Sustitución jubilación parcial anticipada Administrativo Sede Mancomunidad.

<https://mancomunidadvinalopo.sedelectronica.es/transparencia/7464edb0-e58a-452e-aa12-7c4b22906e28/>

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín oficial del Estado.

Para el resto de trámites del proceso selectivo, de conformidad con las bases, la publicidad se llevará a cabo en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica y página web de la Mancomunidad

Elda, documento firmado electrónicamente por el Presidente de la Mancomunidad.